

Propuesta para la Reactivación de la Catequesis y Celebración de los Sacramentos

Comisión Diocesana de Pastoral Profética

Cristo está vivo y está presente entre nosotros, su Espíritu nos lleva y nos impulsa a escuchar su voz a través de los acontecimientos de la vida, en donde se va entretejiendo nuestra Historia de Salvación.

Un espacio privilegiado para encontrarnos con Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, es la vivencia de los sacramentos, y de un modo muy particular los Sacramentos de Iniciación Cristiana; la experiencia que vivimos en ellos nos introduce a un camino de transformación, en donde la vida del discípulo se va transformando progresivamente por los santos misterios que se celebran, capacitando al creyente para transformar el mundo (cf. DA 290).

Por ello, para retomar el caminar de la catequesis en nuestras parroquias, siguiendo los protocolos de prevención pertinentes, redoblemos las fuerzas para la preparación próxima a la celebración de los sacramentos, de quienes han venido llevando su proceso de maduración en la fe, tanto de la Eucaristía como de la Confirmación.

Para dar paso a esta primera etapa de restablecimiento de nuestra pastoral catequística y en vistas a la celebración de los sacramentos de la Primera Eucaristía y la Confirmación deberemos tener en cuenta las siguientes indicaciones, desarrolladas en tres aspectos: I. Continuidad del proceso de catequesis II. Los criterios para quienes serán candidatos a la recepción del sacramento de la Eucaristía o de la Confirmación. III. Criterios para la Celebración de los Sacramentos.

I. Continuidad del proceso de catequesis.

- Por la situación de la pandemia, **vemos conveniente que el ciclo de catequesis de manera presencial se dé por terminado.** No así, del proceso de formación, es decir, cada párroco o sacerdote responsable de la catequesis en su parroquia determinará las formas de ir acompañando, motivando y desarrollando dicho proceso, en colaboración con los padres de familia.
- Se sugiere que a partir de julio o al inicio del próximo año de catequesis, se tenga **un curso intensivo para concluir este ciclo.** Distribuyendo cada una de las semanas para diferentes grupos.
- **Solamente los grupos que están próximos a recibir alguno de los sacramentos, ya sea Primera Eucaristía o Confirmación, deberán regresar a la catequesis presencial.** Para ello la CoDiPaPro, estará enviando algunos subsidios que respondan a esta tarea.

II. Los criterios para quienes serán candidatos a la recepción del sacramento de la Eucaristía o de la Confirmación

- Si el grupo de niños es demasiado grande o mayor de quince personas es necesario que sean distribuidos en **diversos grupos**, para ello se requerirá el apoyo de los catequistas que atienden otros grados. Esto con el fin de optimizar la calidad de la catequesis y el tiempo empleado.
- Se recomienda que se haga una **síntesis** más directamente hacia los contenidos doctrinales en relación al **sacramento** que recibirán.
- Cada parroquia determinará los **días y horarios** que juzgue conveniente para cubrir el punto anterior.
- Organizar los **espacios en que se desarrollará la catequesis** tomando en cuenta las medidas de sanitización que nos han indicado las autoridades civiles, en relación al uso de los espacios comunes: **sana distancia, uso del cubre bocas y del gel a la entrada de cada lugar o el lavado de manos.**
- Se les proporcionará algunos subsidios como videos, cuestionarios que servirán de guía para **evaluar el aprendizaje**. Pero además se deberá considerar la asistencia y participación que se tuvo en la catequesis semanal. La responsabilidad de los padres de familia es fundamental para el compromiso que el niño o el adolescente adquiere al recibir los sacramentos.
- Se pide la vivencia de **un retiro en familia en sus casas**, a partir del 14 de junio, el cual se transmitirá por las plataformas digitales de la diócesis. En dicho retiro se les indicará algunas actividades las cuales deberán desarrollar en casa y presentar el día de la recepción del Sacramento de la Reconciliación.
- **El acto penitencial**, será una de las actividades que se propongan en el retiro en familia para que el día de la recepción del Sacramento de Reconciliación se emplee el menor tiempo posible.
- La recepción del **Sacramento de la Reconciliación**, se determinará según la disponibilidad de los sacerdotes, tomando en cuenta que debe ser en espacios al aire libre o ventilado.

III. Criterios para la Celebración de los Sacramentos

- Programar las celebraciones, de acuerdo al límite establecido 30% de su totalidad. A partir del 26 de junio como ya se había establecido en un comunicado anterior.
- Cuidar los protocolos establecidos de sanitización.
- Únicamente asistirán a la celebración: Catequizando, padrino o madrina y papás.

- La comunión se dará exclusivamente en la mano, por lo que se deberá indicar previamente la manera adecuada de recibirla.
- Se recomienda que el coro que acompañe la celebración no sea numeroso.
- Solamente se permitirá un fotógrafo por celebración.
- Se procurará que en cuanto se termine la celebración se retiren del templo (no fotografía grupal)
- Se recomienda que la celebración se transmita en vivo para que esté presente la comunidad.

Para llevar a cabo de la mejor manera posible los puntos anteriores sugerimos:

1º. Convocar a las coordinadoras parroquiales para dar a conocer los pasos a seguir en la reactivación de la catequesis en sus parroquias.

2º. Organizar

- **Personas:** catequistas y padres de familia que colaborarán en este proceso inmediato.
- **Contenidos:** que fortalecerán el conocimiento de la fe para la recepción del sacramento.
- **Espacios** que deberán ser utilizados de acuerdo a las disposiciones.